

BAQUEDANO, 16 AGO 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1458

DECRETADO LO QUE SIGUE:



VISTOS:

1. Solicitud de Gastos N° 191 de fecha 11 agosto de 2011.
2. Memorando de Alcaldía N° 255 de fecha 12 de agosto de 2011, el cual autoriza adjudicar trato directo a la siguiente empresa, CAPACIT RUT: 89.102.300-6, por un monto de \$225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Exento de Iva.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 10 Nro. 7 letra M del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Por ser la única Institución que imparte dicho Seminario Perfeccionamiento, el día viernes 26 y sábado 27 de agosto de 2011, en la Ciudad de Santiago.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** Trato Directo mediante "Proveedor Único", a CAPACIT RUT: 89.102.300-6, por concepto de Curso de Capacitación "Gestión Presupuestaria, Presupuesto Municipal año 2012", por un monto de \$225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Exento de Iva.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria Municipal:
Subtítulo: 22 Ítem: 11 Asignación: 002 "Cursos de Capacitación"
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "CAPACIT RUT: 89.102.300-6" por concepto de Curso de Capacitación "Gestión Presupuestaria, Presupuesto Municipal año 2012", por un monto de \$225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Exento de Iva.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDÍA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo